

Dec. No. 226-05 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 226-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Antolina Grullón, queda designada Subadministradora de Bienes Nacionales, Encargada del Area Social.

ARTICULO 2.- El Ing. Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, queda designado Director General de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPEC).

ARTICULO 3.- El señor Víctor Mariñez Zorrilla, queda designado Director del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, con asiento en la Provincia de El Seibo.

ARTICULO 4.- El señor Julián Rojas Alcántara, queda designado Subcoordinador de los Ayudantes Civiles e Inspectores de la Presidencia, con asiento en la Provincia de El Seibo.

ARTICULO 5.- El señor Federico Antonio Bencosme Ulloa, queda designado Subcoordinador de los Ayudantes Civiles e Inspectores de la Presidencia, con asiento en Miches.

ARTICULO 6.- El señor Justiniano Placencia Ferre, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ